

Diputada Hertz por control de identidad a menores de 14 años: “Entrar en el marco de un estado policial es absolutamente impresentable”

El gobierno de Sebastián Piñera planteó durante este lunes 11 de marzo, la posibilidad de presentar un “perfeccionamiento” a la Ley de Control Preventivo de Identidad, incluyendo a los menores de edad desde los 14 años. Para la diputada Carmen Hertz es preocupante la entrega de mayores facultades a Carabineros, considerando la vulneración de derechos a menores, tal como sucedió en el marco de la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

Preocupación ha generado el anuncio realizado por el Presidente Sebastián Piñera y confirmado por su ministro del Interior, Andrés Chadwick, respecto de la posibilidad de ingresar un proyecto para modificar la Ley de Control Preventivo de Identidad e incorporar a menores de edad.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara, diputada Carmen Hertz, sostuvo al respecto que “me parece alarmante que se pretenda extender el control de identidad a menores de 14 años. Me parece que estamos derechamente no abordando los temas de una manera racional, sino que estamos entrando derechamente en la conformación de una suerte de estado policial”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/carmen-control-identidad-1.mp3>

La diputada fue enfática al sostener que cuando el país aún está en conmoción nacional por el asesinato de Camilo Catrillanca, “resulta completamente improcedente pretender entregarle mayores facultades a Carabineros de Chile, que por otra parte, hoy tienen protocolos secretos de actuación y que además han incumplido con la obligación que han tenido para elaborar los nuevos protocolos junto al Instituto Nacional de Derechos Humanos, cuestión que no hicieron”.

“Entrar en el marco de un estado policial y eso es absolutamente impresentable”, aseveró.